

**PROPUESTA DEL ÓRGANO EVALUADOR en la “BOLSA DE MARINEROS/AS”
con REF: GMR_MARINERO_01/2022, de fecha 09/02/2022**

Vista necesidad del Director de la División de Proyectos de prorrogar la “BOLSA DE MARINEROS/AS”, con REF: GMR_MARINERO_01/2022, de fecha 09/02/2022, haciendo alusión al artículo 13 de la mencionada bolsa.

13. vigencia

La vigencia de la bolsa será de dos años a contar desde el día de su publicación, prorrogables en caso de que la empresa así lo acuerde y publique.

SE PROPONE hacer una prórroga de 6 meses a la “BOLSA DE MARINEROS/AS”, (REF: GMR_MARINERO_01/2022), con vencimiento el 08/10/2024.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de Abril de 2024



GMR Canarias
Carlos M. Hernández Gorrín
DIRECTOR DE PROYECTOS

Carlos M. Hernández Gorrín

Director de Proyectos

Don Juan Antonio Alonso Barreto, Consejero Delegado de Gestión del Medio Rural de Canarias SAU:

Vista la propuesta que antecede, se eleva a definitiva como resolución en sus propios términos.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de Abril de 2024



GMR Canarias
Juan Antonio Alonso Barreto
CONSEJERO DELEGADO

Juan Antonio Alonso Barreto

Consejero Delegado de Gestión del Medio Rural de Canarias SAU